

| | |
|---|--|
|  Universidad Zaragoza | CONVOCATORIA PARA AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) |
| | Escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Mantenimiento General. Servicios de Mantenimiento |
| | CORRECCIÓN DE ERRORES LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS |

Advertido error en el Anexo a la Resolución de 16 de marzo de 2022, publicada en el tablón el 16 de marzo de 2022, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos en relación con la resolución de la Universidad de Zaragoza de 8 de marzo de 2022, publicada en los tabloneros de anuncios el día 8 de marzo de 2022, por la que se resuelve convocar la ampliación de la lista de espera de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, Especialidad Mantenimiento General, en el Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Zaragoza, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

TERCERO.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en los tabloneros de anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Igualmente los aspirantes admitidos disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.


Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente



024f88b88b3cb7c4eee8f1de983ce03a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/024f88b88b3cb7c4eee8f1de983ce03a>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 024f88b88b3cb7c4eee8f1de983ce03a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 3 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | Gerente | 16/03/2022 17:01:00 | |


APELLIDOS Y NOMBRE

ALBERO ESCANERO, ALFREDO
CEBRIÁN GREGORIO, JOSÉ MANUEL
MARÍN MARÍN, JESÚS JOAQUÍN
MARTÍNEZ JOVEN, FERNANDO
MENDOZA SANCHO, EUGENIO JESÚS
MOLINA BIJUESCA, JUAN JOSÉ
PARRILLA HUERTAS, JUAN ANTONIO
SANZ ACÓN, RAÚL
SEIN-ECHALUCE GARCÍA, MARCOS GABRIEL



024f88b88b3cb7c4eee8f1de983ce03a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/024f88b88b3cb7c4eee8f1de983ce03a>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 024f88b88b3cb7c4eee8f1de983ce03a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 3 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | Gerente | 16/03/2022 17:01:00 | |

APELLIDOS Y NOMBRE

CABAÑERO LAJUSTICIA, FRANCISCO JOSÉ

CAUSA DE EXCLUSIÓN


A B C D E



024f88b88b3cb7c4eee8f1de983ce03a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/024f88b88b3cb7c4eee8f1de983ce03a>

A. Falta la titulación requerida. **B.** Fuera de plazo. **C.** Falta D.N.I. **D.** No posee requisito edad.
E. No posee requisito nacionalidad.

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|---|
| CSV: 024f88b88b3cb7c4eee8f1de983ce03a | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 3 / 3 |  |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ALBERTO GIL COSTA | Gerente | 16/03/2022 17:01:00 | |